

# PEI

PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL



ESCUELA BÁSICA CAMPICHE 2024

**ESCUELA BASICA CAMPICHE**

**2024**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**ESCUELA BÁSICA CAMPICHE  
2024**

# **Introducción**

El Proyecto Educativo es una herramienta de gestión que expresa la forma particular en que cada escuela pretende alcanzar los objetivos generales de la educación. Es por esto, que a través de la reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional nos damos un nuevo marco referencial para propiciar actuaciones coordinadas y coherentes entre todos los actores de la comunidad escolar que recojan efectivamente la nueva realidad de la escuela.

La reformulación del proyecto educativo es el resultado de un arduo y colaborativo proceso en el que hemos participado todos los actores de nuestra comunidad escolar y que ha culminado con la construcción de los lineamientos y directrices institucionales que guiarán nuestro quehacer durante los próximos cuatro años.

El nuevo Proyecto Educativo de la Escuela Campiche responde una serie de preguntas que orientaron la reflexión de todos y cada uno de los participantes, en tres grandes ámbitos y cuyas respuestas las organizamos en tres subproyectos:

1. Sub proyecto de Identidad
2. Propuesta Pedagógica Curricular
3. Sub proyecto de Gestión Institucional

El sub proyecto de Identidad refleja el marco filosófico de referencia y señala por tanto lo qué es y lo que ha sido nuestra escuela, cuáles son los principales problemas que complican nuestra misión y cómo es la escuela que queremos llegar a ser (visión, sello educativo, valores y perfil del estudiante).

La propuesta pedagógica y el sub proyecto de gestión institucional, en tanto, reflejan los modos y los compromisos de cambio que asumimos conscientemente como colectivo para cumplir nuestra misión y concretar la visión, el sello educativo, los valores y el perfil del estudiante.

La propuesta pedagógica curricular, que es el centro y el corazón de nuestro proyecto educativo, nos señala la ruta que hemos de seguir y con la

cual nos comprometemos para mejorar los procesos claves de aprendizaje-enseñanza, mientras que la propuesta de gestión institucional instala los desafíos que la dirección de la escuela deberá asumir para generar las condiciones necesarias (estratégicas y de apoyo) para que los niños de nuestra escuela aprendan más y mejor.

# Índice

## **I.- INTRODUCCIÓN**

## **II.- SUB PROYECTO DE IDENTIDAD**

- 2.1 ¿Quiénes somos?
- 2.2 ¿Hacia dónde queremos ir?
- 2.3 ¿Dónde y cómo estamos?
- 2.4 ¿Cuál es nuestro principal obstáculo?

## **III.- PROPUESTA PEDAGÓGICA CURRICULAR**

- 3.1 ¿Cuál es el curriculum que gestionara nuestra escuela?
- 3.2 ¿Cómo se gestionará el curriculum?
- 3.3 ¿Cuál será la oferta pedagógica?
- 3.4 ¿Cuál será el perfil de los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Básica Campiche?

## **IV.- SUB PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- 4.1 ¿Cuál será el modelo de la gestión de nuestra escuela?
- 4.2 ¿Cuáles son los procesos directivos y de apoyo?
- 4.3 ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y como se elaborarán?
- 4.4 ¿Cuál será el directivo ideal de la Escuela de Campiche
- 4.5 ¿Cuáles serán los objetivos estratégicos de la Escuela ¿?
- 4.6 ¿Cómo será el seguimiento y la evaluación del PEI?
- 4.7 ¿Cuáles serán los mecanismos de Comunicación del PEI?

## **II.- Sub Proyecto de Identidad**

**Responde las preguntas:**

*¿Quiénes somos?*

*¿Hacia dónde queremos ir?*

*¿Dónde y cómo estamos?*

*¿Cuál es nuestro principal obstáculo?*

## **2.1 ¿Quiénes somos?**

### **2.1.1. Datos Generales que nos identifican**

<b>Nombre</b>	Escuela Básica Campiche
<b>Dirección</b>	Carretera F-30 E S/N. Altura 53.600 Puchuncaví
<b>Comuna</b>	Puchuncaví
<b>Deprov</b>	Valparaíso
<b>E-mail</b>	escuelacampiche@gmail.com
<b>Teléfono</b>	997825397 (red móvil)
<b>RBD</b>	1870-8
<b>Reconocimiento Oficial</b>	Según Resolución Exenta N° 405 del Fecha 01/02/1982
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Directora</b>	Alejandra Andrea Hidalgo Muñoz
<b>Sostenedor</b>	Ilustre Municipalidad de Puchuncaví
<b>Niveles de Enseñanza</b>	Educación Parvularia Enseñanza Básica

## **2.1.2. Nuestro contexto comunal y el marco legal de actuación en que nos movemos**

### **Contexto local**

Nuestra escuela está ubicada en la comuna de Puchuncaví. Aún cuando la historia de Puchuncaví y sus alrededores se remonta a más de 500 años, siendo una de las localidades más antiguas de Chile, recién en el año 1944 a través del decreto Ley N° 7.866 se crea la comuna de Puchuncaví con sus ocho distritos: Placilla de Puchuncaví, La Laguna, La Canela, San Antonio, Pucalán, Melosillas, Los Maitenes y Campiche.

Nuestra comuna se ubica política y geográficamente en la V Región de Valparaíso, en el lado norte de la misma. Limita al norte con la comuna de Zapallar (Provincia de Petorca), al sur con las comunas de Quillota (Provincia de Quillota) y Quintero (Provincia de Valparaíso), al este con las comunas de Nogales y La Cruz (Provincia de Quillota) y al oeste con el Océano Pacífico. Incluye 22 localidades (cuatro urbanas y 18 rurales). Cuenta con tres vías de acceso que facilitan la comunicación intercomunal: La Ruta F 30 E (Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví), La Carretera 5 norte Vía Catapilco - Maitencillo y la Ruta 5 Norte Camino Nogales - Puchuncaví.

Puchuncaví es una comuna que está concentrando su desarrollo y crecimiento urbano en la zona costera, conforme al cambio de rol territorial asumido a partir de los años 60' y 70' del siglo pasado. El impacto de la instalación de la zona industrial y portuaria de Las Ventanas y el auge del turismo costero interno de la región (por las mejores condiciones económicas y de conectividad imperantes) cambiaron drásticamente el centro de gravedad de la comuna: del interior campesino al borde costero productivo - recreativo. Lo agrícola dejó de ser gravitante para el desarrollo urbano, dejando su lugar a los procesos industriales y turísticos, como fuentes de trabajo y empleo, los que condicionaron el movimiento urbano de la población permanente, afectando significativamente a la evolución urbana de Puchuncaví y Las Ventanas. Por otra parte, el desarrollo inmobiliario de la segunda vivienda también alteró el sector costero, proponiéndolo como un nuevo eje de desarrollo.<sup>1</sup>

## **Indicadores sociales, demográficos y educativos de la comuna**

De acuerdo a las proyecciones de población, nuestra comuna tendría cerca de 16.800 habitantes al año 2013.<sup>2</sup> Más de la mitad de la población reside en el distrito censal de Campiche, el que corresponde a la parte central costera y que incluye el complejo industrial de Las Ventanas. La localidad de Las Ventanas ha llegado a ser la de mayor tamaño y Campiche ha sido el distrito de más rápido crecimiento demográfico desde 1952 a la fecha. Las localidades urbanas concentran casi el 90% de la población.

Al año 2011, cerca del 16,9% de la población comunal estaba en situación de pobreza, cifra no muy distinta de la registrada a nivel regional (16,9%) y nacional (14,4%).<sup>3</sup>

En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 489,9 mil pesos, cifra inferior a los promedios regional (519,1 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

- 1 Pladeco I. M. Puchuncaví.  
<http://www.munipuchuncavi.cl/2.0/sitio10/pdf/transparencianew/pladeco/pladeco.pdf>.
- 2 Ministerio de Desarrollo Social.  
[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/valparaiso/Puchuncavi\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/valparaiso/Puchuncavi_2013.pdf).
- 3 Ministerio de Desarrollo Social. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- 4 Ministerio de Desarrollo Social.  
[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/valparaiso/Puchuncavi\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/valparaiso/Puchuncavi_2013.pdf).
- 5 Ministerio de Desarrollo Social.  
[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/valparaiso/Puchuncavi\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/valparaiso/Puchuncavi_2013.pdf)



La tasa de desempleo el año 2011 es de un 10,12% siendo mayor que la regional y la nacional.<sup>4</sup> Además, en términos de protección laboral, se observa que la proporción de la población de 20 años y más, que está afiliada al seguro de cesantía (21,2%), es inferior al porcentaje observado a nivel regional y nacional (24,9% y 32,9% respectivamente). Asimismo, una menor proporción de los afiliados tienen contrato de plazo fijo con respecto a lo que se observa en la región, pero es mayor si se compara con el país.

En lo referente a la educación, el 100% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (establecimientos municipalizados y particulares subvencionados). Los resultados promedio obtenidos por los alumnos que estudian en nuestra comuna, en la mayoría de las pruebas SIMCE 2012, son significativamente inferiores a los observados en la región y el país, destacando el bajo promedio de la prueba SIMCE de Matemáticas alcanzado por estudiantes de II medio. Solamente en la prueba de Lenguaje 2º Básico, obtenemos un resultado mejor que la región.

Contamos con 15 establecimientos educacionales, 14 de los cuales son de dependencia municipal y uno solo de dependencia particular subvencionada. La educación municipalizada atiende cerca del 92% de la población en edad escolar.

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a FONASA que pertenece a los grupos A y B (61,4%), de menores ingresos, es mayor que el promedio regional (60,2%) y país (60,1%). En términos de resultados, se observa que el año 2010 la tasa de natalidad es de 15,8 niños (as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 5,6 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996- 2007) llega a los 10,3 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos.

En lo relativo a la condición nutricional de la población, el año 2011, se observó una mayor proporción de niños menores de 6 años desnutridos o en riesgo de desnutrición, y también un mayor porcentaje de niños con sobrepeso y en condición de obesidad que en la región. Entre los adultos mayores, el porcentaje de la población en condición de obesidad es relativamente bajo.

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio es mayor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región, pero menor que tal proporción en el país. En tanto, la proporción de

hogares con hacinamiento crítico es menor que en la región y el país. Sin embargo, respecto de las condiciones de saneamiento de las viviendas de la comuna, el porcentaje con déficit es mayor que el observado a nivel regional y nacional.<sup>5</sup>

En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de casos de delitos de mayor connotación social (año 2012) y la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar son mayores en la comuna que en el promedio de la región y del país.<sup>6</sup>

Los alumnos que atiende la Escuela Campiche provienen en su mayoría de Campiche y en menor medida de La Gr ed a , L a s V ent ana s y Puchuncaví.

Para efectos del Simce estamos calificados en el grupo socioeconómico MEDIO BAJO para 2° básico, MEDIO para 4° básico y MEDIO BAJO para 6° básico. Las variables para realizar esta clasificación corresponden a: nivel educacional de la madre, nivel educacional del padre, ingreso económico total mensual en el hogar y el índice de vulnerabilidad (IVE-SINAE). El índice de vulnerabilidad de nuestra escuela es de un 68,7%. La vulnerabilidad estudiantil reconoce al universo de estudiantes de la escuela, caracterizándolos y asociándolos a perfiles de vulnerabilidad estudiantil (asociados a prioridad), donde la prioridad representa el riesgo mayor o menor de la probabilidad de interrumpir y/o abandonar estudios.

### **El contexto nacional legal y normativo que nos regula**

La elaboración de nuestro Proyecto Educativo se somete y se ciñe a las disposiciones legales que constituyen la base y el referente operacional para su implementación, a saber:

#### **Grandes definiciones universales:**

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada «Pacto de San José de Costa Rica».
3. Convención sobre los Derechos del Niño.

#### **Grandes definiciones nacionales:**

4. La Constitución Política de la República de Chile.
5. Ley N° 20.370 del 12 de septiembre de 2009 (Ley General de Educación LGE).

6. Ley N° 20.529 del 11 de agosto de 2011 (Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación).

### **Leyes del Ministerio de Educación**

7. La Ley N°20.248 del 25 de enero de 2008 (Ley de Subvención Escolar Preferencial)
8. La Ley N° 19.532, sobre Jornada Completa Diurna y su Decreto N° 775 del 23 de diciembre de 1997, que establece normas sobre su aplicación
9. La Ley N° 19.410 de 1995, (PADEM).
10. La Ley N° 19.070 de 1999, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
11. La Ley N° 20.501 del 8 de febrero de 2011 (Calidad y Equidad de la Educación)
12. La Ley N° 20.536 del 8 de septiembre de 2011 (Sobre Violencia Escolar) que modifica la Ley N° 20.370 General de Educación.

### **Leyes de otros Ministerios**

13. La Ley N° 19.253 del 5 de octubre de 1993 del Ministerio de Planificación y Cooperación (Ley Indígena).
14. La Ley N° 20.422 del 3 de febrero de 2010 del Ministerio de Planificación y Cooperación (Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad).
15. La Ley N° 20.609 del 12 de julio de 2012 del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Ley de No Discriminación).

### **Decretos del Ministerio de Educación**

16. Decreto Fuerza Ley N° 1 de Educación, junio 1999, que fija texto refundido coordinando y sistematizando la Ley N° 19.070 de 1999, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
17. El Decreto N° 289, B CEP de 2001 que aprueba las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
18. El Decreto Supremo N° 439 de 2012, que establece los Objetivos de Aprendizaje y los Objetivos Transversales para la Educación Básica y fija normas para su aplicación.

19. Decreto Exento N° 146 de 26 de agosto de 1988, Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos de Educación General Básica.
20. Decreto Exento N° 511 de 1997 aprueba Reglamento de Evaluación y promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
21. Decreto Exento N° 112 de 1999 establece Normas para que establecimientos educacionales elaboren Reglamento de Evaluación.
22. Decreto Exento N° 158 de 1999 Modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la Enseñanza Básica.
23. Decreto Supremo Exento N° 2960 de 2012 que aprueba los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (de 1° a 6° básico) para todas las asignaturas del ciclo.
24. Decreto N° 170 de 2010 del Ministerio de Educación que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
25. Decreto Supremo N° 79 del Ministerio de Educación que reglamenta el inciso tercero del artículo segundo de la Ley N° 18.962 que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.
26. Todas las normas jurídicas que establezca el Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial de Educación, Departamento de Educación Provincial u otros organismos del Estado que dicten normas en materias relacionadas con la Educación.
27. Las normas técnico pedagógicas, financieras y administrativas emanadas del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví, en su carácter de sostenedor del establecimiento.

**Marco orientador no-prescriptivo:**

- Política Nacional de Convivencia Escolar (2003, actualización 2011).
- Política Nacional de Educación Especial.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia.

## **2.1.3.Nuestras características principales**

### **Somos una escuela...**

- De dependencia municipal.
- Gratuita.
- Ubicada en Camino Principal S/N Campiche, Comuna de Puchuncaví.
- Escuela Rural que trabaja con cursos combinados en el 1° Ciclo. Esta característica se debe a la cantidad de alumnos que tenemos por curso.
- Actualmente nuestra escuela cuenta con 6 cursos , de los cuales 3 son combinados ( Kinder – Prekinder , 1°-2° , 3°-4°) y 5°,6° y 7° año Básico funcionan como cursos separados, debido a la matricula actual.

### **Que cuenta con ...**

#### **a. Buena infraestructura**

- 1 salas de clases para el nivel preescolar.
- 4 salas de clases para educación básica.
- 1 aula de recursos/Educación especial.
- 1 Comedor.
- 1 baño educación parvularia.
- 2 baños educación básica.
- 1 baño docentes.
- 1 baño asistentes de la educación.
- 1 Multicancha
- 1 sala de profesores

#### **b. Suficientes recursos humanos**

- Una Directora y la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica.
- Un cuerpo docente compuesto de 11 profesores y 1 educadora.
- Un equipo de 3 asistentes de la educación profesionales (Psicóloga, Fonoaudióloga y Asistente Social).
- Una Secretaria
- Tres asistentes de aula
- Dos asistentes de la educación auxiliares de servicios.

c. Proyectos y Planes que generan recursos humanos, materiales y financieros

- Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Un Proyecto de Integración Escolar (PIE) comunal.
- Plan lector de NT 1 a 6° Básico.
- Talleres SEP (Huerto Escolar, Papel Reciclado y Deportes) de 1° a 6° Básico .
- Talleres de Inglés de Educ. Prebasica a 4°Año básico.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Programa de Salud Escolar (JUNAEB).
- Programa de textos escolares proporcionados por el Ministerio de Educación.

d. Órganos de participación

- Consejo Escolar.
- Comité de Convivencia Escolar
- Comité de Seguridad Escolar
- Centro de Estudiantes.
- Centro General de Padres y Apoderados.
- Consejo de Profesores.

Que funciona con

e. Estructuras temporales

- Jornada Escolar Completa Diurna desde pre-kínder a 7° Año básico.
- Horario lectivo de 8:30 a 15:45 horas de lunes a jueves.
- Horario lectivo de 8:30 a 13:30 los viernes.
- Con recreos de 20 y 10 minutos.
- Con 45 min. disponibles para almorzar.
- Año lectivo dividido en dos semestres.

f. Regulaciones y normas

- Reglamento Interno.
- Manual de Convivencia aprobado por el Mineduc.
- Protocolos de actuación situaciones extras al quehacer educativo.
- Con justificaciones de las inasistencias por parte de los apoderados.

g. Espacios para la convivencia interna

- 1 día para la celebración del aniversario del Colegio.
- Talleres y actividades extracurriculares. (Huerto Escolar, Taller de Reciclaje de Papel, Deportes destinados a alumnos desde 1° a 7° año Básico.
- Reuniones de apoderados.
- Talleres de Liderazgo y Huerto Escolar gestionados a través de redes de trabajo, en el contexto del Proyecto "Escuela Sostenible Campiche ", en asociación con la empresa Gasmar.
- Ceremonias de término de semestre.
- Actividades de inicio de año y fin de año.

## **MISION ESCUELA BASICA CAMPICHE**

### **Empieza el siglo XX y nace la escuela de Campiche**

La Escuela Básica Campiche es fundada alrededor del año 1900 como Escuela Mixta N° 50 , funcionando en los terrenos de la calle Juan Manuel Ureta , su primera Directora fue Doña Ema Gallego Islas con una matrícula de 53 alumnos distribuidos desde 1° a 3° Año Básico.

En el año 1945 la Sociedad Constructora de Establecimiento Educativos construye la escuela actual de Campiche con una matrícula de 58 alumnos, por este establecimiento han pasado muchas generaciones de alumnos y alumnas quienes , a través de la formación de conocimientos y valores, sienten un gran apego por su establecimiento.

El Establecimiento está inserto en una comunidad rural quienes en una primera instancia fueron agricultores, pero que paulatinamente por problemas ambientales, fueron emigrando a trabajos en el sector turismo. Un gran porcentaje de habitantes de la localidad son oriundos del sector, por lo que se tiene una clara identidad y cariño por su tierra y la escuela . En los últimos años, se ha visto un incremento de la población por familias que han llegado a vivir en la localidad, produciendo una nueva mixtura con habitantes de la localidad.

### **Una escuela que es también un segundo hogar**

Nuestra escuela se formó con el objetivo de dar educación a los hijos de los trabajadores campesinos de la localidad . Comenzó con una pequeña sala de madera, que albergó y encendió los sueños de los niños de esa época. Desde entonces esta escuela ha sido el segundo hogar para los niños de la comunidad: es aquí donde nacen, se fortalecen y cumplen los sueños de las personas que han sido parte de nuestra historia como escuela. Muchos de nuestros apoderados fueron también estudiantes de la escuela, quienes han vuelto trayendo a sus hijos para reiniciar el ciclo y mantener el vínculo.

### **Una misión que perdura por 124 años**

Durante los 124 años de historia, hemos mantenido el objetivo de formar personas íntegras, con los valores firmes, en un ambiente de orden, respeto y disciplina, generando un clima favorable para aprender y promoviendo la continuación de estudios en los establecimientos de la comuna.

Para poder abordar nuestra misión y visión en relación a nuestra práctica pedagógica actual y la proyección de años venideros es necesario establecer el sello formulado por toda la comunidad educativa el cual promueve una Educación Inclusiva cuyo objetivo es proveer a todos los estamentos de este paradigma logrando atender a todas las necesidades educativas presentes en la escuela y de esta forma atender a la diversidad fomentando el respeto a todas las diferencias étnicas, sociales, culturales y de aprendizajes de toda la comunidad educativa.

### **2.1.3. Nuestra Misión Educativa**

Dar énfasis a una formación integral basada en el desarrollo de habilidades y competencias desde el punto de vista académico, valórico y emocional con un enfoque en una cultura inclusiva.

### **2.1.4. El sello Educativo de nuestra Escuela**

Proveer a toda la comunidad educativa de un paradigma inclusivo , que genere aprendizaje de calidad, desarrollando el sentido de pertenencia a través del cuidado del medio ambiente, del trabajo agrícola y fomentando valores como: Democracia , participación , Solidaridad, Compromiso, Pensamiento crítico y Honradez.

## **2.2 ¿Hacia dónde queremos ir?**

### **2.2.1.Nuestra Visión**

Queremos que todos los niños y niñas que estudien en la Escuela Básica Campiche tengan una educación de calidad orientada al desarrollo de destrezas y habilidades de nuestros alumnos/as, en un contexto de diversidad que les permita desenvolverse positivamente en la sociedad

### **2.2.2.Nuestros Valores Institucionales**

Nuestra escuela asume y promueve valores que sustentan el quehacer institucional y orientan el desempeño personal de todos los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, apoderados y asistentes de la educación).

Este proyecto educativo, reafirma los siguientes valores como elementos fundamentales de contenido filosófico que sostienen, guían y articulan los proyectos, planes y acciones de la escuela y de sus actores.

Los valores institucionales son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Pensamiento crítico
- Honradez

En nuestra escuela se entenderá por cada uno de ellos, lo siguiente:

#### **Respeto**

Es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida.

#### **Responsabilidad**

Tener la capacidad y madurez de responder por nuestros actos.

**Tolerancia**

Cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las propias.

**Solidaridad**

Es la capacidad para actuar siempre con sentido de comunidad, demostrando indignación ante las injusticias.

**Pensamiento crítico**

Es el resultado de un pensamiento que formula problemas y preguntas vitales con claridad y precisión; piensa con una mente abierta y se comunica efectivamente.

**Honradez**

Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad, expresa respeto por uno mismo y por los demás.

### **2.2.3.El perfil de nuestro estudiante**

En la Escuela Básica Campiche centraremos la formación de nuestros estudiantes en cuatro aspectos esenciales: El aprendizaje, las relaciones (consigo mismo y con los otros), el estilo de vida saludable y el entorno.

#### **1. Respetto del aprendizaje, nuestros niños y niñas serán capaces de:**

- Aprender a resolver problemas en forma solidaria, colaborativa y honrada.
- Usar su capacidad creativa para expresarse, resolver problemas e innovar.
- Pensar críticamente, emitir juicios y argumentar sus ideas en forma coherente
- Participar, con iniciativa personal, motivación y compromiso frente a los desafíos del aprendizaje.

#### **2. Respetto a las relaciones (consigo mismo y con los otros) nuestros niños y niñas serán capaces de:**

- Ser solidarios (as), capaces de compartir sus talentos personales.
- Asumir responsabilidades y compromisos con la escuela, con sus actos y sus deberes.
- Ser honestos (as), valorando la verdad como principio universal.
- Confiar en sí mismos (as) y ser críticos (as) frente a las influencias del medio.

#### **3. Respetto al estilo de vida saludable, nuestros niños y niñas serán capaces de:**

- Reconocer y valorar el cuidado, la higiene del cuerpo, su sexualidad y la de otros.
- Valorar la alimentación sana y equilibrada.
- Desarrollar sus capacidades físicas y artísticas, entrenarlas y expresarlas.
- Expresarse y comunicarse corporalmente de acuerdo a sus necesidades personales y las de su entorno.

#### **4. Respetto al entorno, nuestros niños y niñas serán capaces de:**

- Respetar los derechos de los demás.
- Comprometerse con la familia, la sociedad y sus cambios.
- Ser conscientes y críticos de la realidad local nacional y social.
- Ser solidarios y democráticos
- Respetar y proteger el medioambiente.

## **2.3 ¿Dónde y cómo estamos?**

### **2.3.1. Nuestro Diagnóstico Actualizado**

Sabemos que el diagnóstico es un elemento indispensable para el diseño del PEI, pues nos permite conocer nuestra situación actual, identificar el grado de cumplimiento de nuestras acciones y prácticas respecto a un punto de referencia o a una situación óptima. Lo que indica con mayor certeza si nuestra escuela funciona adecuadamente es el grado en que logra los propósitos que tiene encomendados por ley, a saber contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de la comunidad escolar, asegurando su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico (LGE).

El análisis diagnóstico que realizamos implicó primero, situarnos en la perspectiva de la gestión por procesos<sup>9</sup> y desde allí levantar información de diversas fuentes asegurando para ello la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados. El diagnóstico sirvió para establecer las fortalezas y debilidades en diversos aspectos relevantes de nuestro quehacer.

Se indagó en aspectos esenciales de tres macro-procesos, los resultados son los siguientes:

### **2.3.2. Macro procesos Estratégicos o Visionales:**

#### **a. Planificación Institucional:**

El diagnóstico pretendió establecer si la escuela:

- Se planifica a través de proyectos y planes, si éstos se diseñan respondiendo a las necesidades de la escuela y si están alineados con las políticas públicas, locales e institucionales.
- Instala y despliega mecanismos y/o procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación para la mejora continua de los planes y procesos.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación, de las conversaciones y reflexiones con el equipo directivo, de las respuestas a las encuestas a directivos y docentes, señalan las siguientes fortalezas y debilidades:

- 
- 9 Una organización como la escuela despliega tres tipos de macro-procesos: Los estratégicos o visionales asociados a la gestión directiva y de liderazgo; los claves o misionales asociados a la gestión pedagógica curricular y de convivencia escolar y los de apoyo, asociados a la gestión de recursos.

## **FORTALEZAS**

- Contamos con el 100% de los instrumentos de planificación y gestión estratégica de carácter obligatorio, según normativa vigente Ley N° 20.370 (LGE) y las respectivas modificaciones de la Ley 20.530 (Violencia Escolar), vale decir: PEI, Reglamento Interno y Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación y PME.
- Los instrumentos de gestión de nuestra escuela, en general, cumplen con las formalidades requeridas.
- Los instrumentos de gestión los elaboramos con la participación de diversos actores de la comunidad.
- Contamos con un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educativo y todos los procesos que implica esta labor.
- Implementamos anualmente un Plan de Mejoramiento Educativo que incluye diagnóstico institucional, diagnóstico de aprendizajes, definición de metas y objetivos, planificación de acciones, determinación de plazos y responsables y determinación de indicadores de seguimiento.

## **DEBILIDADES**

- Debido al aumento de matrícula y otras circunstancias ajenas a nuestra gestión, la escuela no cuenta con espacios educativos importantes para el establecimiento, tales como Biblioteca y Sala de Computación, lo que nos impide tener instancias de aprendizaje diferentes a las que se realizan día a día.
- La Escuela no cuenta con personal administrativo (Inspector de patio), lo que ocasiona problemas internos en algunas ocasiones.

### **2.3.3. Estructura organizacional y gestión de información**

El diagnóstico se enfocó en determinar si la escuela:

- Funciona de acuerdo al modelo de gestión de la calidad.
- Está organizada por procesos.
- Desarrolla procesos o prácticas articuladas como sistemas.
- Establece roles claros para los actores y éstos son cooperativos.
- Hace articulaciones institucionales.
- Tiene sistemas organizados y fácil acceso para ordenar, clasificar, registrar y trabajar la información.
- Toma decisiones en base a información oportuna, actualizada, relevante y trabajada.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente, de las conversaciones y reflexiones con el equipo directivo y docente señalan lo siguiente:

#### **FORTALEZAS**

- Contamos con horas como Equipo Directivo para la realización de nuestros instrumentos de gestión.
- Los mecanismos de gestión son conocidos por la comunidad educativa, a través de diversas instancias.
- La Escuela elabora estrategias de aprendizaje que han permitido aumentar desde el 2022 los resultados SIMCE , de manera significativa.
- Producimos información relevante para la gestión estratégica (resultados académicos, formativos de los estudiantes, de los docentes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar y de convivencia, del contexto).
- Existe una concepción de que el equipo de docentes constituimos una Unidad Técnico Pedagógica (UTP) que nos permite responsabilizarnos colectivamente de los resultados de aprendizaje que obtiene nuestra escuela.
- Hay una serie de prácticas institucionales articuladas entre sí e instaladas con ciertos niveles de sistematicidad.
- El equipo de gestión cuenta con horarios y espacios destinados a la planificación institucional.
- El equipo directivo tiene prácticas que le permiten alcanzar metas administrativas impuestas por el DAEM y el Ministerio de Educación.
- El Modelo de Gestión que opera en nuestra escuela tiene algunos rasgos, prácticas y huellas del Modelo de Gestión de la Calidad Escolar

instalados a partir del formato de los Planes de Mejoramiento.

### **DEBILIDADES**

- En nuestra escuela los directivos no cuentan con la disponibilidad horaria suficiente para la gestión escolar (el director y la JUTP no tienen dedicación exclusiva para la gestión directiva).
- El Modelo de Gestión de la Calidad lo implementamos gracias al formato del PME y, si bien es conocido por la comunidad educativa, no está apropiado en un 100% por los actores de la escuela, por lo que el monitoreo y seguimiento se realiza en gran parte por el Equipo Directivo.
- El enfoque curricular, el de convivencia escolar, el de inclusión, el de derechos no se constituyen como lineamientos comunes ni como elementos articulados institucionales entre los macro-procesos, los procesos, los estamentos, los actores o roles, los instrumentos de gestión.
- La escuela mantiene incertidumbre respecto los resultados SIMCE debido a que no hemos logrado instalarnos definitivamente en una tendencia al alza en los últimos 10 años.

**2.3.4. Procesos pedagógico-curriculares:** El diagnóstico lo focalizamos en analizar los procesos de organización curricular, planificación, acción docente en aula, evaluación de los aprendizajes y evaluación de la enseñanza para determinar si la escuela:

- Ha implementado estrategias, programas, proyectos de innovación pedagógica-didáctica.
- Promueve, identifica, sigue y evalúa estrategias y metodologías de enseñanza institucionalizadas o priorizadas.
- Observa y analiza el aula, los leccionarios, las planificaciones, las evaluaciones para establecer coherencia y asegurar que se trabajen conocimientos, habilidades y actitudes.
- Articula curricularmente los niveles, ciclos, asignaturas, habilidades, etc.
- Destina y usa las horas de libre disposición de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Analiza y evalúa la enseñanza de acuerdo a los resultados de aprendizaje, a los estándares y al logro de los objetivos transversales.
- Usa y aprovecha los recursos humanos, educativos y materiales para conseguir el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Tiene instrumentos de gestión y evaluación del currículum (proyecto curricular).
- Articula el Proyecto de Integración a la gestión curricular y si éste es un elemento articulador entre los objetivos de aprendizaje.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente y de las conversaciones y reflexiones del equipo directivo y docente, además de las percepciones de estudiantes y apoderados, señalan las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **FORTALEZAS**

- Nuestra escuela cuenta con una dotación completa en el ámbito pedagógico y administrativo.
- Existen procedimientos y prácticas tales como horario escolar, horario de docentes, procesos de articulación, calendario de actividades técnicas pedagógicas, procedimientos para planificar que son la base de algunos procesos pedagógicos, acompañamiento docente en el aula.
- Los roles, funciones y/o perfiles para el director, Jefa de UTP, profesor/a jefe, profesor/ y asistente de la educación auxiliar están delineados a nivel institucional.
- La Escuela cuenta con un sistema de evaluación basado en el

Decreto 67.

- La escuela cuenta con un Plan de Desempeño Profesional Docente interno, donde las pautas son consensuadas con los docentes y realizados según los procesos pedagógicos.
- Se trabaja en base a trabajo articulado y colaborativo entre asignaturas , tal como lo establece el Decreto 67.
- La mayoría de nuestros docentes articula con docentes PIE par a evaluar a los niños con necesidades educativas especiales.

## **DEBILIDADES**

- Las metodologías y prácticas de enseñanza sugeridas por la escuela y por el mismo currículum no son implementadas en todas las aulas.
- Las pautas de observación de aula no están alineadas con los procesos pedagógicos (planificación, acción docente en el aula, clima de aula y evaluación de los aprendizajes) para supervisar la coherencia y la articulación.
- La frecuencia de la observación de aula no permite tener información sistemática de la acción docente.
- Nuestros docentes conceptualizan o se representan la interacción pedagógica de modo distinto a como lo representa el currículum cognitivo constructivista, el MBE y la evaluación docente.
- Nuestros estudiantes perciben que las oportunidades de desarrollar o usar ciertas habilidades complejas o superiores como la creatividad, la comunicación, la interacción son mayores fuera del aula (y fuera de la escuela).
- No todos los profesores se han apropiado de lo solicitado en el formato de planificación. Las características propias de los estudiantes prácticamente están ausentes en las planificaciones.
- La UTP no tiene el tiempo suficiente para monitorear y apoyar el proceso de planificación de la enseñanza, en cuanto a organización, progresión, coherencia y profundidad de habilidades, conocimientos y actitudes.
- Las asignaturas medidas por el SIMCE tienen una organización de la clase y prácticas asociadas a ella, de mejor calidad que las demás (estructura de inicio , desarrollo cierre, presentación del objetivo de clase).

### **2.3.5. Procesos pedagógico-curriculares: Gestión de la convivencia escolar:**

El diagnóstico lo focalizamos en analizar, en particular, el proceso de gestión de la convivencia escolar para determinar si la escuela:

- Tiene Manual de convivencia.
- Aborda la convivencia desde un enfoque formativo.
- Permite y fomenta la participación activa de los estudiantes.
- Trabaja curricularmente (planifica) los valores institucionales y los objetivos transversales.
- Integra en el currículum (escrito y enseñado) los intereses y necesidades de la comuna en relación a la convivencia.
- Tiene normas elaboradas participativamente y conocidas por todos los miembros de la comunidad.
- Tiene normas o reglamentos de actuación que impliquen a todos los estamentos, no solamente a los estudiantes.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente, de las conversaciones y reflexiones con el equipo directivo, docente, estudiantes y

representantes de los apoderados, los resultados de las encuestas a todos los actores, las opiniones vertidas en la urna de opinión, señalan fortalezas y debilidades, a saber:

### **FORTALEZAS**

- Nuestra escuela tiene un Manual de Convivencia y protocolos de actuación.
- La escuela promueve la participación de los estudiantes en el Consejo Escolar.
- Nuestros estudiantes, de NT1 a 7º básico, reconocen la existencia de normas en la escuela.
- Todos nuestros estudiantes piensan que conocen las normas.
- En la escuela la percepción de la convivencia escolar por parte de nuestros estudiantes y los apoderados es más o menos buena.
- La escuela tiene una encargada de convivencia escolar, con 16 hrs. de disponibilidad para esta función.
- La mayoría de los cursos exhiben normas de aula.
- Los niños que tienen necesidades educativas especiales están integrados en las aulas comunes.

### **DEBILIDADES**

- La mayoría de los niños percibe las normas como un trabajo formativo que es aceptado por ellos y sus familias, entendiendo que contempla prohibiciones dentro de ellas.
- Los docentes no incluyen en su planificación objetivos de aprendizaje de convivencia de manera explícita.
- El desarrollo de los valores institucionales no está presente en la planificación ni integrado en los objetivos de aprendizaje de aula de manera explícita.

### **2.3.6. Proceso de gestión de la documentación y comunicación:**

El diagnóstico se centró en establecer:

- Los medios y canales de comunicación escuela-familia.
- Los medios y canales de comunicación escuela-comuna
- Los medios y canales de comunicación escuela-sostenedor.
- El grado de participación de las familias.
- Las actividades que se realizan junto a otras instituciones de la comuna.
- El tipo de actividades barriales o comunales en la que participa la escuela.
- Cómo la escuela integra en el currículum intereses y necesidades del contexto.
- Si la escuela aborda las problemáticas del contexto local.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente, de las conversaciones y reflexiones con el equipo directivo, docente, estudiantes y representantes de los apoderados, los resultados de las encuestas a todos los actores, las opiniones vertidas en la urna de opinión, señalan fortalezas y debilidades, a saber:

### **FORTALEZAS**

- La libreta de comunicaciones es un medio de comunicación eficiente y reconocida entre nuestra escuela y familia.
- Las reuniones de apoderados son medios de información y comunicación y éstas tienen frecuencia mensual.
- El Consejo Escolar está constituido y sesiona con participación de apoderados, docentes, asistentes de la educación, representantes del sostenedor, directora y estudiantes.
- El Centro General de Padres es una instancia de participación y comunicación reconocida entre la familia y la dirección de la escuela.
- El PADEM es una herramienta de gestión y comunicación entre la escuela y el sostenedor.
- El Consejo de Profesores es una instancia de comunicación entre directivos y docentes y entre docentes.
- Existen planes y protocolos para actuar ante eventualidades y emergencias (terremotos, incendios, derrumbes, intoxicaciones, desregulaciones de alumnos TEA, entre otros).
- El director y equipo directivo son reconocidos por padres y apoderados como autoridades legítimas.

### **DEBILIDADES**

- El apoyo y la formación que da la localidad a la escuela es escaso, según la percepción de las familias.
- La comunicación entre docentes, entre directivos y docentes, entre escuela y familia, entre la escuela y el sostenedor se centra más en la transmisión de información y normativas que en la puesta en común de intereses, objetivos, expectativas.

**b. Gestión de los recursos humanos:** El diagnóstico se focalizó en determinar si la escuela:

- Cuenta con la dotación de personal suficiente.
- Cuenta con personal competente para desempeñar las funciones asignadas.
- Cuenta con el compromiso e identificación de los actores.
- Tiene políticas y procedimientos de selección, capacitación y

manejo del personal.

Tiene políticas de desarrollo de competencias, incluyentes e incorporan enfoques para la igualdad de género, étnico-cultural, generacional, discapacidad y movilidad.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente y de las conversaciones y reflexiones del equipo directivo, docente, asistentes de la educación, señalan fortalezas y debilidades, a saber:

### **FORTALEZAS**

- Nuestra escuela cuenta con una dotación completa en el ámbito pedagógico y administrativo.
- Nuestra escuela cuenta, gracias al financiamiento que aporta la SEP; con personal de asistencia en algunas aulas y con el apoyo de un equipo psicosocial.
- Nuestra escuela cuenta con profesionales asistentes de la educación gracias al Proyecto de Integración Escolar.
- Casi la totalidad de los docentes tiene acreditaciones universitarias de pregrado en Universidades tradicionales para ejercer la docencia.
- La mayoría de los nuestros docentes trabaja exclusivamente en la Escuela Campiche lo que les permite mayor y mejor dedicación.
- Nuestra escuela cuenta con roles, funciones y/o perfiles definidos para Directora, Jefa de UTP, profesor/a jefe, profesor/a, asistentes de la educación y auxiliares de servicios.

### **DEBILIDADES**

- Muy pocos docentes tienen acreditaciones o especializaciones de postgrado.
- Los docentes tienen insuficiente manejo de los instrumentos curriculares en los que se expresa en currículum nacional vigente (Nuevas Bases Curriculares, Programas de Estudio actualizado, estándares de aprendizaje).
- Las capacitaciones implementadas por el DAEM y por la escuela no logran cubrir las necesidades de nuestros docentes en el ámbito de la planificación, didáctica de las asignaturas, evaluación y convivencia escolar.
- Si bien, la escuela cuenta con un procedimiento de levantamiento de necesidades de perfeccionamiento (encuestas aplicadas a los profesores), esto no es suficiente para el diseño e implementación de políticas de formación permanente y perfeccionamiento que sean a

mediano y largo plazo.

- La escuela tiene inserto dentro del PME SEP acciones de capacitación docente interno y de servicio, pero carecemos de un plan de perfeccionamiento docente a mediano y largo plazo.
- Algunos de nuestros docentes se encuentran en los tramos de acceso y temprano en el Sistema Nacional de Carrera Docente.
- La mayoría de los docentes no tiene experiencias laborales fuera de nuestra escuela (en el sistema municipalizado y/o particular subvencionado).

### **2.3.7. Tecnologías de la información:** El diagnóstico se centró en establecer:

- La disposición y la calidad de la infraestructura tecnológica que tiene la Escuela.
- Los sistemas de información que usa para registrar, sistematizar y desplegar los procesos.
- La pertinencia, adecuación y uso de sistemas informáticos de soporte a los procesos de apoyo.
- La disponibilidad de la tecnología para el uso de los estudiantes y docentes.
- El manejo tecnológico de estudiantes, docentes y directivos.
- El nivel de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos educativos.

Los resultados obtenidos por medio del análisis de la documentación existente y de las conversaciones y reflexiones del equipo directivo, docente, asistentes de la educación, las respuestas a las encuestas de actores y las opiniones de la urna, señalan fortalezas y debilidades, a saber:

#### **FORTALEZAS**

- Nuestra escuela cuenta con computadores personales (Notebooks), que se utilizan para el trabajo de los estudiantes.
- Nuestro establecimiento cuenta con profesora capacitada para la enseñanza de las TIC's a los estudiantes.

#### **DEBILIDADES**

- Nuestra escuela no cuenta con un laboratorio de enlaces que cubre las necesidades del establecimiento y está en buen estado.
- Nuestra escuela no cuenta con un laboratorio de ciencias que satisface las necesidades del establecimiento y está en buen estado.

## **2.4 ¿Cuál es nuestro principal obstáculo?**

### **Problema central de la escuela**

El diagnóstico global, a través de las debilidades institucionales evidenciadas, nos permitió detectar una serie de problemas que podrían estar obstaculizando las posibilidades de la Escuela Básica Campiche de cumplir con su misión institucional.

Asimismo, el diagnóstico nos proporcionó información precisa sobre las distintas causas que provocan los problemas educativos principales.

**La escuela definió como su problema más relevante «la dificultad para el desarrollo integral del alumno —en los ámbitos personal y social— y el fortalecimiento de los aprendizajes, pues se prioriza en las evaluaciones sumativas, las evaluaciones estandarizadas a nivel nacional».**

Durante los próximos años nos enfocaremos a buscar las estrategias para lograr cumplir con nuestra misión de dar énfasis a una formación integral basada en el desarrollo de habilidades y competencias desde el punto de vista académico, valórico y emocional con un enfoque en una cultura inclusiva, para fortalecer y consolidar aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes.

## **Propuesta Pedagógica**

*¿Cuál es el currículum que  
gestionará nuestra escuela?*

*¿Cómo se gestionará el  
currículum?*

*¿Cuál será la oferta pedagógica  
de nuestra escuela?*

*¿Cuál será el docente ideal de  
la Escuela Básica Campiche?*

## **Nuestra propuesta pedagógica**

Esta propuesta pedagógica se sintetiza en el propósito formativo de **enseñar a aprender a aprender**, asegurando el desarrollo integral de los estudiantes de la Escuela Campiche .

En nuestra escuela se trabaja con cursos combinados y debemos ser capaces , de entregarles a nuestros estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para que puedan interpretarla, relacionarla con otros conocimientos, disponer de ellos para actuar y para tomar decisiones. Por eso, nos interesa promover una relación significativa con el conocimiento, pero por sobre todo, nos interesa el desarrollo integral de los estudiantes, que asegure el desarrollo de competencias para la vida y principalmente para transformarla.

Presentamos las definiciones, acuerdos y orientaciones que ha establecido la comunidad escolar de la escuela de Campiche para gestionar el currículo y alcanzar los objetivos generales de la Educación Básica definidos en la Ley General de Educación (LGE).

## **3.1 ¿Cuál es el currículum que gestionará nuestra escuela?**

### **3.1.1. Gestionaremos un currículum basado en el currículum prescrito**

El trabajar con distintos niveles en el aula nos exige que cada curso debe recibir el currículum que le corresponde por tal motivo el currículum que gestionaremos en la escuela responde al Currículum Nacional prescrito por el Ministerio de Educación, que señala con claridad qué deben aprender los estudiantes en la escuela (parvularia y básica). Este documento normativo se encuentra actualmente en un periodo de transición para adaptarse a las nuevas exigencias impuestas por la LGE, asegurando la continuidad de las grandes definiciones curriculares establecidas en 1996 y reiteradas en las actualizaciones curriculares del 2009.

El Ministerio optó por elaborar primero las Bases Curriculares para la Educación Básica, para iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura del ciclo escolar entregando un instrumento curricular que responda a su nueva conformación y a los nuevos objetivos generales del nivel establecidos en la ley.

#### **DOCUMENTOS NORMATIVOS PRESCRIPTIVOS QUE SON LA BASE DE LA GESTIÓN CURRICULAR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**

<b>Nivel</b>	<b>DOCUMENTO NORMATIVO PRESCRIPTIVO</b>
Educación Parvularia	Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, aprobadas el año 2001 por Decreto Supremo N° 289.
Educación Básica (de 1° a 7° básico)	Nuevas Bases Curriculares, aprobadas por Decreto Supremo N° 439 para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 7° Básico. En el 2013 se incorporaron las asignaturas de Artes Visuales, Música, Educación Física y Salud, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico.

Para la implementación del Marco y las Bases Curriculares, la escuela Campiche no elaborará Planes y Programas de estudio propios, por lo tanto asumirá como documentos normativos los Programas y Planes de Estudio que pone a disposición el Ministerio de Educación.

El currículum prescrito (Marco, Bases, Planes y Programas) lo enriqueceremos y lo contextualizaremos con el conocimiento de nuestros estudiantes, el contexto social, político y cultural en el que nos desenvolvemos y con los aportes que hace este mismo proyecto educativo a través de los valores institucionales que define, el perfil del estudiante que promueve y de los énfasis curriculares que pretende desarrollar nuestra escuela.

El énfasis curricular de la escuela de Campiche lo pondremos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de los aprendizajes, a través de los enfoques que contribuyan al desarrollo de competencias cognitivas de nivel superior, por cuanto éstas exigen que el estudiante procese información (no solo la acumule), haga análisis, resuelva problemas, tome decisiones, desarrolle una visión crítica entre otros procesos mentales. Intencionaremos la contextualización de contenidos, el lenguaje y las actividades valorando la cultura de la localidad, la comuna, la región y el país, incorporando los intereses de los estudiantes y sus experiencias de la vida cotidiana.

Crearemos diversas oportunidades para que los estudiantes practiquen y apliquen sus saberes, que les permita explorar, reflexionar y dialogar con otros, resuelvan problemas en un clima propicio para la participación.

## **Definiciones y acuerdos comunes para la gestión del currículum**

(Lo que todos tenemos que tener en cuenta para la gestión curricular)

En los instrumentos curriculares nacionales<sup>11</sup> y en las Políticas Ministeriales<sup>12</sup> se señalan los lineamientos pedagógico-didácticos que deben contextualizar la propuesta pedagógica de nuestra escuela y proporcionarle un marco orientador a los docentes para elaborar sus propuestas de enseñanza. La propuesta pedagógica de la escuela debe constituirse en un instrumento orientador de la práctica educativa, que la guíe a través de un conjunto de definiciones respecto a la gestión curricular.

---

10 Bases Curriculares y Marco de OF y CMO, Programas de Estudio, Planes de Estudio, Estándares de Aprendizaje y textos escolares.

11 Política Nacional de Convivencia Escolar y Política Nacional de Educación Especial.

### **3.1.2. Los distintos enfoques con los que se gestionará el currículum**

#### **a. Enfoque pedagógico cognitivo-constructivista del currículum nacional**

En la Escuela Campiche asumimos el enfoque cognitivo-constructivista del currículum nacional. Este enfoque no se identifica con ninguna teoría en concreto (Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner, los teóricos, del procesamiento de información, etc.), sino más bien se afirma en los postulados en los cuales convergen marcos teóricos sutilmente diversos.

#### **¿Qué implica este enfoque?**

Que el aprendizaje es un proceso activo, constructivo interno, autoestructurante, es decir, los estudiantes aprenden en base a sus propias actividades y experiencias. A través de dichas experiencias de interacción con el medio ambiente, con otros compañeros y con adultos, los estudiantes interpretan la realidad, elaboran sus propias representaciones y significados, modifican sus esquemas, alcanzan nuevas categorías conceptuales y construyen conocimiento.

Que el aprendizaje es un proceso social, puesto que es gracias a la interacción con otros seres humanos, otros jóvenes y adultos que se desarrollan los procesos

psicológicos fundamentales: la comunicación, el lenguaje, el razonamiento y otros.

Que el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo. Los estudiantes que tienen experiencias más variadas y ricas, logran una capacidad mayor de aprendizaje y pueden aprender cada vez más.

Que el aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales. Que el punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.

Que los conocimientos nuevos producen una reelaboración o reestructuración de los conocimientos anteriores, agregando, modificando, enriqueciendo, estableciendo nuevas relaciones, integrándose a ellos.

Que el aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.

Que la educación es un proceso de socialización en que el individuo se convierte en persona humana y se integra a una comunidad, asimilando sus formas culturales, lenguaje y características, al mismo tiempo que reconoce y desarrolla actitudes de respeto hacia otras culturas.

Que aprender no es copiar, reproducir o repetir. Es elaborar las propias representaciones y significados organizados y reorganizarlos de manera personal.

## **b. El enfoque curricular orientado al desarrollo de competencias**

Es un currículum para la vida, es decir, orientado al desarrollo de competencias que son relevantes para el desenvolvimiento personal, social y laboral de los sujetos en la sociedad actual. En este sentido, nuestro currículum está enfocado en el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes que facilitan, y son requeridas en el desenvolvimiento de los sujetos en diversos ámbitos personales, sociales, ciudadanos, laborales y de estudios.

### **¿Qué implica este enfoque?**

Que las competencias deben ser entendidas como sistemas de acción complejos, que interrelacionan habilidades, conocimientos, motivaciones, orientaciones valóricas, actitudes, emociones, que en conjunto se movilizan para una acción efectiva en determinados contextos.

Que los aprendizajes busquen contribuir simultáneamente a los propósitos del desarrollo personal pleno, libre y creativo, y del desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país.

Que los aprendizajes promuevan la formación ciudadana de los estudiantes para que participen activamente de la sociedad democrática.

Que los aprendizajes apoyen la inserción de los estudiantes en un mundo globalizado, de modo complementario al reforzamiento de la identidad nacional.

## **c. El enfoque formativo de la convivencia escolar**

La noción de convivencia sobre la cual se construirán los procesos pedagógicos e institucionales de nuestra escuela es la que el Ministerio de Educación promueve a través de la Política de Convivencia Escolar y del currículum vigente, la cual está inscrita explícitamente dentro del enfoque formativo de convivencia escolar:

## **¿Qué significa que la convivencia tenga un enfoque formativo?**

« (...) proponer una convivencia escolar con enfoque formativo obliga, como una consecuencia lógica, a pensar en el cuidado, protección y valoración de la dignidad de las y los estudiantes en cuanto personas. Los derechos emergen del reconocimiento y valoración de la dignidad humana (...).».

«Optar por la formación de las y los estudiantes supone poner en el centro la dimensión humana y social en el proceso educativo, articulando las

experiencias y conocimientos provenientes de las disciplinas de estudio establecidas en los Objetivos Fundamentales Verticales, con las experiencias y los conocimientos del ámbito personal y social propuestos en los Objetivos Fundamentales Transversales de modo que se integren en la experiencia de vida de los estudiantes...».<sup>13</sup>

### **¿Qué implica este enfoque?**

Que la escuela tiene que considerar a todos los miembros de la comunidad como sujetos de derechos y responsabilidades.

«Reconocer a todos los actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho, implica resguardar su identidad como personas dignas e individuales, con capacidad para asumir responsabilidades frente a la sociedad, lo que

sienta las bases para la construcción de una convivencia respetuosa, solidaria y tolerante".<sup>14</sup>

Que la escuela asegura oportunidades para vivir y aprender la participación, el compromiso, la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios. Sin practicar estos valores y actitudes, no es posible aprender a convivir.

«La participación es la base para el ejercicio de la ciudadanía. (...). La capacidad de ejercer la ciudadanía se va formando a lo largo de la vida, en la medida que se aprenda y practique la tolerancia, el respeto a la diversidad y la solidaridad, entre todas las personas y con los miembros de la comunidad educativa»<sup>15</sup>.

## **1. El enfoque de inclusión educativa**

«Un aspecto fundamental para hacer realidad este anhelo, es aprender a convivir con los demás, reconociéndonos como sujetos idénticos en dignidad y derechos, a la vez que diversos, como sujetos individuales y únicos. Aprender a vivir con los demás implica reconocer en todas y cada una de las personas, experiencias, capacidades y recursos diferentes, en un sistema educativo que debe transformarse y evolucionar para incluir esta diversidad, valorándola como una riqueza que fortalece el aprendizaje y el desarrollo de toda la comunidad educativa»<sup>16</sup>.

- Noviembre 2011.
- 13 Política Nacional de Convivencia Escolar. Documento síntesis. MINEDUC. Noviembre 2011.
  - 14 Discriminación en el Contexto Escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva. MINEDUC
  - 15 Discriminación en el Contexto Escolar

## **¿Qué implica este enfoque?**

Que en nuestra escuela no existirán «requisitos de entrada», ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica se ajustará para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes; y se trabaja para minimizar o eliminar las barreras que enfrentan para aprender y participar.

Que la noción de inclusión sobre la cual se construirán los procesos pedagógicos e institucionales de nuestra escuela es la que el Ministerio de Educación moviliza a través de las orientaciones para promover una escuela inclusiva y del currículum vigente.

Que la escuela estará preparada para dar respuesta a la diversidad (intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características) de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes y eliminará toda forma de exclusión social como consecuencia de las actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural.

Que la escuela deberá ser un espacio protector en el que todos se sientan acogidos (principio de bienestar) y valorados como sujetos únicos e individuales (principio de singularidad)

Que la escuela resguardará los Derechos Humanos porque sabe que ellos protegen y garantizan la diversidad al reconocer la relación entre lo singular (que nos hace distintos) y lo universal (lo que nos hace iguales).<sup>17</sup>

Que la escuela no discriminará y estará atenta a evitar discriminaciones arbitrarias<sup>18</sup> que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas en general, por

razones de raza o etnia, nacionalidad, situación socio-económica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicalización o participación en organizaciones gremiales, sexo, orientación sexual,<sup>19</sup> identidad de género,<sup>20</sup> estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

---

16 Orientaciones para promover una escuela inclusiva. MINEDUC.

17 Según la Ley N° 20.609, se entiende por discriminación arbitraria «toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por

Chile y que se encuentren vigentes»

- 18 Se refiere a «la capacidad de una persona de sentir una atracción emocional y sexual profunda por, y llevar relaciones íntimas y sexuales con, una persona de sexo distinto; con personas del mismo sexo, o con más de un sexo. Por ejemplo, hombres gay viven una atracción sexual por y una capacidad de llevar relaciones íntimas principalmente con otros hombres. Mujeres lesbianas sienten una atracción sexual y tienen una capacidad de llevar relaciones íntimas principalmente con otras mujeres. Personas bisexuales sienten atracciones tanto por hombres como mujeres» Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico, UNESCO 2012.
- 19 «hace referencia a sentimiento personal profundo y a la experiencia individual de género. Con ello, la identidad de género puede no corresponder con el sexo biológico que se asigna al nacer. Incluye la percepción personal del cuerpo (que puede implicar, por decisión voluntaria, modificación de la apariencia o funcionamiento corporal, a través de recursos médicos, quirúrgicos u otros medios), y otras expresiones del género, como vestimenta, forma de hablar y comunicarse, entre otras». Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico, UNESCO 2012.

Que la escuela no discriminará y estará atenta a evitar discriminaciones arbitrarias que atenten contra la dignidad y los derechos de los estudiantes,<sup>21</sup> por razones de estilos y ritmos de aprendizaje, apariencia física, tipo de familia, embarazo y maternidad y estilos juveniles.

Que la escuela implementará permanentemente Proyectos y/o Planes de Integración Escolar (PIE)<sup>22</sup> desarrollando prácticas de trabajo colaborativo,<sup>23</sup> aplicando estrategias de respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes; estrategias de coenseñanza y otras modalidades de apoyo para asegurar el acceso al currículum de todos los niños con necesidades educativas especiales (NEE).

Para avanzar en el enfoque de la inclusión, haciendo efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación arbitraria de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE, los docentes y los equipos de profesionales responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, deberán contar con los conocimientos y las herramientas técnico pedagógicas necesarias para que las NEE que presenten los estudiantes, sean atendidas en el marco del currículum común con los apoyos y adecuaciones necesarias, de modo que se produzca la transformación de los procesos educativos del aula, se multipliquen las oportunidades de aprendizaje y se enriquezcan los procesos de socialización e individuación de los niños y niñas con NEE, como también se propicie el cambio de actitudes y prácticas de los/as docentes.

### **3.1.3.El modelo pedagógico-didáctico para implementar el currículum**

El enfoque cognitivo-constructivista exige insertar las soluciones didácticas en un modelo que integre, por un lado, una concepción disciplinar coherente con el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes y, por otro, una metodología de trabajo en el aula que promueva la reflexión, el análisis y la movilización crítica de los conocimientos de los estudiantes a partir de las diferentes temáticas propuestas en los programas.

- 
- 20 Discriminación en el Contexto Escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva. MINEDUC.
  - 21 El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Colegio, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de «todos y cada uno de los estudiantes», especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.
  - 22 Especialmente, la colaboración entre los docentes de Educación Especial y de educación regular.

El modelo pedagógico didáctico se organizará en torno a la relación Aprendizaje- Enseñanza (A-E), relación en la cual el orden de los factores altera el modo de hacer docencia y los productos que se obtienen del proceso educativo.

El modelo A-E pretende significar que el centro está en el aprendizaje del aprendiz y que la enseñanza se articula y se subordina a lo que tiene que aprender el estudiante.

En este modelo, los componentes se entenderán y se practicarán según las siguientes concepciones:

Enseñar será crear un medioambiente que deberá situarse en la zona de desarrollo próximo del estudiante. El docente deberá procurar que el estudiante identifique su conocimiento previo y sus concepciones erróneas, y favorecer la toma de conciencia de su proceso de construcción de conocimiento.

Aprender será «hacer» en contextos auténticos y significativos siendo dicho hacer fundamentalmente un hacer con los conocimientos, demandando para ello el desarrollo y uso de las herramientas mentales (habilidades) que implican modificación cognitiva.

El rol del profesor(a) será el de un mediador(a) entre los conocimientos y los estudiantes, un estimulador para que éstos reflexionen sobre el conocimiento construido y sobre el proceso de aprendizaje utilizando múltiples modos de representación del conocimiento y el principal responsable del logro de los aprendizajes de los estudiantes en tanto profesional de la educación.

El rol del estudiante será tener control y responsabilidad de la gestión de su actividad de aprendizaje con el fin de estimular el desarrollo de habilidades metacognitivas, y ser activos en la selección de sus propias estrategias de aprendizaje.

El concepto de evaluación deberá ser eminentemente formativo con énfasis en la autoevaluación y coevaluación. Será un proceso que deberá dejar

lugar a los errores para estimular al estudiante a hacer una exploración estratégica de ellos. La retroalimentación deberá hacerse de manera consistente y a tiempo centrándose en las estrategias utilizadas y en la construcción del conocimiento.

La evaluación sumativa cumplirá el rol de certificar el nivel de logro de los aprendizajes en un período de tiempo determinado, en tanto que la evaluación diferenciada tendrá lugar para asegurar a los estudiantes oportunidades de demostrar sus aprendizajes de una manera distinta a la estándar.

### **3.1.4.Principios pedagógicos**

Los principios pedagógicos son condiciones previas, necesarias y comunes a todos los profesores para hacer docencia y gestionar el currículum. Nuestra escuela ha decidido establecer un conjunto de principios (condiciones o requisitos) que asegure una pedagogía constructiva, formativa, inclusiva y centrada en el aprendizaje.

Los principios pedagógicos que nos comprometemos a asumir, han sido recogidos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los cuales a su vez representan condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa y que por su generalidad e importancia, se mantienen vigentes durante toda la educación básica. Tal como se señala en dicho documento curricular, los principios pedagógicos deben ser integrados en todos los ámbitos de la práctica pedagógica, estos son:

#### **Principio de bienestar:**

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña, niño y adolescente se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los estudiantes vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

**Principio de actividad:**

Las niñas, niños y adolescentes deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los estudiantes aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizarán los docentes.

**Principio de singularidad:**

Cada estudiante, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada estudiante aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

**Principio de potenciación:**

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en los estudiantes un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su singular perspectiva.

**Principio de relación:**

Las situaciones de aprendizaje que se les ofrezcan a los estudiantes deben favorecer la interacción significativa con sus pares y con los adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental.

**Principio de unidad:**

El niño, la niña o el adolescente, como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

**Principio del significado:**

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

**Principio del juego y del desafío:**

Enfatiza el carácter lúdico y desafiante que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, las cuales deben abrir permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

### **Habiendo definido y acordado:**

- Lo que tienen que aprender los niños en la escuela de Campiche (Currículum prescrito);
- Los enfoques con los que debe gestionarse el currículum (cognitivo-constructivista, orientado al desarrollo de competencias, enfoque formativo de la convivencia escolar, inclusión educativa).
- El modelo pedagógico-didáctico con el que debe planificarse, actuar en aula y evaluarse (Modelo A-E centrado en el aprendizaje).
- Las condiciones esenciales para implementar el currículum (principios pedagógicos).

## **3.2 ¿Cómo se gestionará el currículum en la Escuela Campiche?**

Entendida la gestión como acción política movilizadora y generadora de condiciones para conseguir un fin, asumiremos la gestión pedagógica curricular como el conjunto de procesos intencionados que generan las condiciones para transformar y transitar desde el currículum prescrito (Marco y Bases Curriculares/Planes y Programas de Estudio) hasta el currículum evaluado (resultados SIMCE según estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad).

Teniendo presente que nuestra escuela tiene cursos combinados, el currículum que implementará el establecimiento no terminará con el currículum prescrito, ni con la propuesta programática del Ministerio sino que partirá desde allí para dinamizarse y enriquecerse por medio de la gestión curricular que hará la escuela a través de procesos cada vez más mejorados (organizar y organizarse curricularmente, planificar, enseñar y aprender en el aula, evaluar el aprendizaje y evaluar la enseñanza).

Los procesos que constituyen la gestión pedagógico- curricular y que serán los que nos comprometemos en optimizar para la consecución de los fines de la educación formal y del Proyecto Educativo Institucional, son los siguientes:

### **3.2.1. Organización del currículum**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas destinadas a favorecer el orden, la articulación, coordinación y continuidad de espacios (aulas, patios, laboratorios, gimnasios, bibliotecas, etc.); tiempos (horarios, calendarios, vacaciones, etc.); recursos (materiales, didácticos, humanos) y contenidos (estrategias, metodologías, habilidades, actitudes, valores, proyectos, etc.) que se requieren para la implementación curricular a nivel institucional.

### **3.2.2. Planificación de la enseñanza o curriculum escrito**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas destinadas a potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias, anticipando situaciones y experiencias que:

- se orienten a objetivos de aprendizajes claramente definidos;
- impliquen secuencias didácticas coherentes; interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen;
- consideren el nivel de complejidad requerida para las actividades y los saberes previos;
- tengan de protagonistas a los estudiantes;
- señalen indicadores, tiempos y modos para observar el proceso y el logro de los objetivos.

### **3.2.3 Acción docente en el aula o currículum enseñado**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas que permiten poner en juego todas las habilidades del profesor para acoger a los estudiantes, crear un clima propicio, organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva, favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes considerando los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionándoles recursos adecuados, apoyos pertinentes y el monitoreo permanente.

### **3.2.4. Evaluación de los aprendizajes o currículum aprendido**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas que permiten obtener evidencias, elaborar juicios, brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su formación y tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes, dentro de un enfoque formativo de la evaluación (evaluar para aprender). Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus familias lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación.

### **3.2.5. Evaluación de la enseñanza o currículum evaluado**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas destinadas a determinar (investigar, indagar, reflexionar) si el currículum funciona (si se cubre y se logran los aprendizajes) en todas las aulas; identificar cuáles son las dificultades para implementarlo en los diversos ciclos, niveles y asignaturas (implica análisis de procesos y valoración de resultados) para la toma de decisiones para la mejora.

### **3.2.6. Ambientes propicios para el aprendizaje o convivencia escolar**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas que favorecen la construcción de un espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje y en el cual están presentes los siguientes aspectos: claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante; reconocimiento y respeto por los elementos del contexto y los intereses y expectativas de los estudiantes; relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales e interacciones entre los actores involucrados en el proceso educativo.

### **3.3 ¿Cuál será la oferta Pedagógica de nuestra escuela?**

#### **3.3.1.Oferta pedagógica de la Escuela Campiche**

##### **Educación Parvularia (Niveles de Transición 1 y 2)**

El trayecto educativo de la escuela comienza en el parvulario, en el Nivel de Transición 1. El curso que ofrecemos es combinado , Prekinder – Kinder , el principal objetivo de este nivel es acompañar a los niños en el desarrollo de sus competencias, capacidades y potencialidades, de manera que transiten en un proceso integral que abarque las dimensiones, individual, social y trascendente, siempre dentro de un ambiente de seguridad y cariño.

##### **Educación Básica<sup>24</sup> (1° a 7° básico)**

La Educación Básica se divide en dos ciclos, el Primer ciclo básico (de 1° a 4° básico) tenemos dos cursos combinados ( 1°-2° y 3°-4 Año Básico ) y segundo ciclo (de 5° a 7° básico) con cursos separados.

Para la consecución de los objetivos propuestos tanto por el Ministerio como por nuestra escuela, la Formación General en la Educación Básica (de 1° a 6°) considera once asignaturas obligatorias, a saber:

- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Inglés
- Educación Física y Salud
- Artes Visuales
- Música
- Orientación
- Tecnología

## **3.4¿Cuál será el perfil de los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Básica Campiche?**

### **3.4.1.El perfil del docente**

El trabajar con cursos combinados en nuestro colegio , requiere de un docente que tenga las competencias necesarias para desarrollar el curriculum que le corresponde a cada curso dentro del aula

- El docente, en el ámbito Pedagógico:
  - Respetará el enfoque del currículum y de la asignatura para su acción docente en cada curso combinado.
  - Mediará, facilitará y construirá el aprendizaje de sus estudiantes (rol).
  - Tendrá y mantendrá el foco en el aprendizaje (modelo A-E).
  - Conocerá a los estudiantes con los que se relaciona en el aula.
  - Conocerá la disciplina que enseña.
  - Hará enseñable, de acuerdo al nivel cognitivo de sus estudiantes, la disciplina.
  - Planificará los contenidos curriculares (conocimientos, habilidades y actitudes) asegurando organización, secuencia, coherencia, significatividad y funcionalidad para los estudiantes de cada curso combinado.
  - Elegirá y usará las mejores metodologías y recursos para facilitar el logro de los propósitos de aprendizaje respetando el curso de cada alumno.
  - Intensificará la interacción pedagógica el dialogo, la vinculación teoría- práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo.
  - Organizará el entorno de aprendizaje según los requerimientos de los objetivos de acuerdo al curso combinado que le corresponda
  - Evaluara todo el proceso de aprendizaje-enseñanza en el curso combinad, aplicando gradualidad de acuerdo al curso

### **3.4.2. El perfil de la Educadora de Párvulos**

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como vínculos afectivos, formación valórica, la confianza básica, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto, la representación simbólica y la identidad con la Escuela.

En el ámbito Pedagógico debe ser capaz de :

- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niñas y niños
- Desarrollar integralmente a los párvulos en su formación personal y social; estimulando la comunicación entre ellos y su relación y cuidado con su medio cultural y natural.
- . Desarrollar integralmente a los párvulos en su formación personal y social; estimulando la comunicación entre ellos y su relación y cuidado con su medio cultural y natural.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas en las actividades del establecimiento.
- Conocer y dominar las Bases Curriculares y contenidos del nivel en que trabaja.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Realizar clases efectivas
- Gestionar Proyectos de innovación pedagógica

### **3.4.3. El perfil de la Asistente de Aula**

Tiene como responsabilidad desarrollar actividades de apoyo a la función del Docente a cargo del Curso y desarrollar labores de apoyo en Inspectoría General de la Escuela.

Se desea que tenga las siguientes competencias

- Tener buena disposición y voluntad para el trabajo pedagógico directo con los niños de primer ciclo.
- Tener capacidad y competencias personales que le permitan trabajar adecuadamente con los niños(as), actuando siempre con respeto, protección y promoción de actitudes positivas en ellos.
- Capacidad para manejar y adaptarse a los requerimientos propios de los estudiantes de primer ciclo y estar permanentemente dispuesto(a) a orientar, ayudar y participar del aprendizaje de los estudiantes, según la normativa interna de la escuela y las orientaciones y guía del profesor(a) de curso.
- Capacidad para acatar, de buena manera, las disposiciones de su jefe directo (Profesor(a) titular) y del estamento técnico y directivo de la escuela.
- Tener capacidad y madurez para cultivar y mantener buenas relaciones con sus pares y con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Colaboración con el docente de aula en: Revisión de tareas, atención directa a grupos de alumnos, más atrasados, preparación de materiales educativos, reforzamiento de hábitos de estudio, conducta y de responsabilidad,

reforzamiento de hábitos de aseo e higiene personal, desarrollo de recreos entretenidos, motivación permanente de los estudiantes a cargo para participar en actividades internas y externas en que participe el curso.

### **3.4.4. El perfil de la Encargada de Convivencia Escolar**

Profesional de la educación encargado de diseñar, elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión conforme a la reglamentación vigente, orientaciones del Ministerio de Educación y medidas que determine el

Se requiere que sea capaz de :

- Diseñar, en conjunto con el equipo Directivo del Establecimiento, el Plan de Gestión del establecimiento, de acuerdo al marco normativo legal existente.
- Realizar trabajo conjunto sistemático, colaborativo e interdisciplinario con las áreas de Orientación, Inspectoría General y Dupla Psicosocial del establecimiento.
- Gestionar la Convivencia Escolar desde la perspectiva institucional y pedagógica  
Liderar la gestión de la Convivencia Escolar, orientando el trabajo del equipo a su cargo a la óptima atención de los estudiantes y la resolución pacífica de conflictos al interior de la escuela.
- Diseñar en conjunto con la dirección del Establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.).
- Asistir a talleres y/o cursos de capacitación pertinentes a su función.

### **3.4.5. El perfil de la Auxiliar de Servicios**

Mantener la limpieza y ornato de las dependencias del establecimiento educacional, de acuerdo a las rutinas establecidas

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores. –
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas. –
- Informar y comunicar a sus jefas directas, irregularidades que observe en el

ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

### **3.4.6. El perfil de los Padres y Apoderados de la Escuela**

Los Padres y Apoderados son los entes colaboradores del proceso formativo y educativo de la escuela, encargados de inculcar valores familiares y sociales de vital importancia para el desarrollo integral de sus hijos y colaborar con el establecimiento en el logro de los objetivos formativos y académicos.

Se requiere apoderados que sean capaces de:

- Asistir a las reuniones y /o citaciones emanadas del establecimiento, entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad
- Establecer y mantener vínculos sólidos de comunicación entre la escuela y el hogar
- Apoyar al máximo el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Corregir con cariño los errores de sus hijos, destacando con orgullo sus logros.
- Fomentar en sus hijos hábitos de estudio, higiene, puntualidad, y responsabilidad.

#### **IV.-Sub-Proyecto de Gestión Institucional**

- ¿Cuál será modelo de gestión de nuestra escuela?*
- ¿Cuáles son los procesos directivos y de apoyo?*
- ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y cómo se elaboran?*
- ¿Cuál será el directivo ideal de la Escuela Campiche?*
- ¿Cuáles serán los objetivos estratégicos de la escuela?*
- ¿Cómo será el seguimiento y la evaluación del PEI?*

## 4.1 ¿Cuál será el modelo de gestión de nuestra escuela?

### 4.1.1. Un modelo de gestión de la calidad

Desde hace un tiempo se viene promoviendo desde el Ministerio de Educación –y hoy con más fuerza desde la nueva institucionalidad educativa– un modelo de gestión de la calidad en las escuelas y colegios que pasa por la aplicación de un «modelo» de gestión por procesos, como herramienta organizativa para la mejora continua de los aprendizajes de todos los alumnos.

Los problemas que enfrentamos en la escuela y que afectan la calidad de los aprendizajes nos obliga a poner la mirada en los procesos que ocurren en su interior, permitiéndonos observar con mayor agudeza los factores organizacionales y relacionales que se hacen manifiestos a través de procesos de autoevaluación constituyendo una experiencia de aprendizaje para nuestra escuela.

En consecuencia, asumiremos este modelo de gestión institucional que va más allá de la elaboración de un documento de planeación estratégica, pues implica un cambio en nuestra percepción, en la de los docentes, de los padres y apoderados, de los estudiantes y del sostenedor respecto a cuáles y cómo se desarrollan las tareas y cuáles son los procesos, las funciones y los roles que cada uno desempeña en ellos.

En esta nueva forma de mirar nuestra escuela fortaleceremos nuestro liderazgo educativo, nos orientaremos a los procesos de aprendizaje y enseñanza (procesos propios de la gestión pedagógica curricular), incluyendo e integrando a los alumnos y sus familias, tenderemos al mejoramiento continuo, pondremos énfasis tanto en los procesos como en los resultados, entendiendo que este no es un modelo prescriptivo, es decir, no es receta, pues pone el énfasis en la acción de mejoramiento.

Nuestra decisión es , dinamizar nuestra escuela para transformarla, logrando que el trabajo de la comunidad escolar, la asistencia técnica educativa, el apoyo y del DAEM, se integren, participen y asuman una «forma de hacer» la vida escolar; es decir, llevemos a cabo un modelo de gestión propio de ella, caracterizado por los estándares de gestión directiva (Marco para la

Buena Dirección y Estándares indicativos de gestión), la práctica docente (Marco para la Buena Enseñanza), participación social y logros educativos (estándares de aprendizaje).

Nuestro modelo de gestión deberá dar cuenta de un modo de funcionamiento, coherente con las definiciones de identidad y con la propuesta pedagógica, que favorezca la formación integral de todos los alumnos durante su trayectoria educativa.

## **4.1.2. El modo de funcionamiento de la Escuela Campiche**

Los desafíos establecidos en la Propuesta Pedagógica Curricular nos demandan un modo de funcionamiento de la escuela que:

- Reconoce que los procesos pedagógicos curriculares (procesos claves) son los relevantes y que el aprendizaje está en el centro del quehacer escolar.
- Funcione como unidad educativa.
- Funcione regularmente y optimiza el tiempo del trabajo escolar.
- Fomente la colaboración profesional entre los docentes.
- Tiene docentes y directivos que se responsabilizan por los resultados educativos al terminar el año, el ciclo y el nivel educativo y que rinde cuentas ante la comunidad.
- Reconoce el interés y el derecho de la familia a participar en la tarea educativa y formativa y establece mecanismos para involucrarlos en ellas.
- Crea las condiciones cuando no las hay, para asegurar el cumplimiento de la misión.

Este modo de funcionamiento, por una parte, exige a la dirección y a la comunidad escolar de nuestra escuela establecer como referente principal de nuestras acciones la misión institucional. Por otra, nos compromete a reconocer como imprescindibles de la gestión, las siguientes acciones:

- Promoción y coordinación de la evaluación;
- Seguimiento sistemático de la tarea educativa;
- Uso de los resultados para la toma de decisiones;
- Promoción de la colaboración profesional para resolver problemas educativos,
- Promoción y liderazgo de una relación de colaboración entre la escuela y la familia.

## **4.2 ¿Cuáles son los procesos directivos y de apoyo?**

### **4.2.1. Mapa de procesos**

El mapa de procesos da cuenta de nuestra decisión de gestionar la escuela bajo el enfoque de procesos. Este representa en forma gráfica y ordenada los procesos y a través de él expresamos nuestra estructura de gestión.

Entendemos como proceso el conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida, con un valor agregado para el destinatario del proceso. De acuerdo al tamaño de las actividades, hablaremos de «sub» proceso, «micro» proceso o «macro» proceso.

Por práctica o actividad entendemos los sucesos que se realizan sistemáticamente y que son indispensables para el quehacer de la escuela, los cuales concatenados a otra/s prácticas integran un subproceso o un proceso.

Para la elaboración del Mapa de Procesos adoptamos la siguiente clasificación:

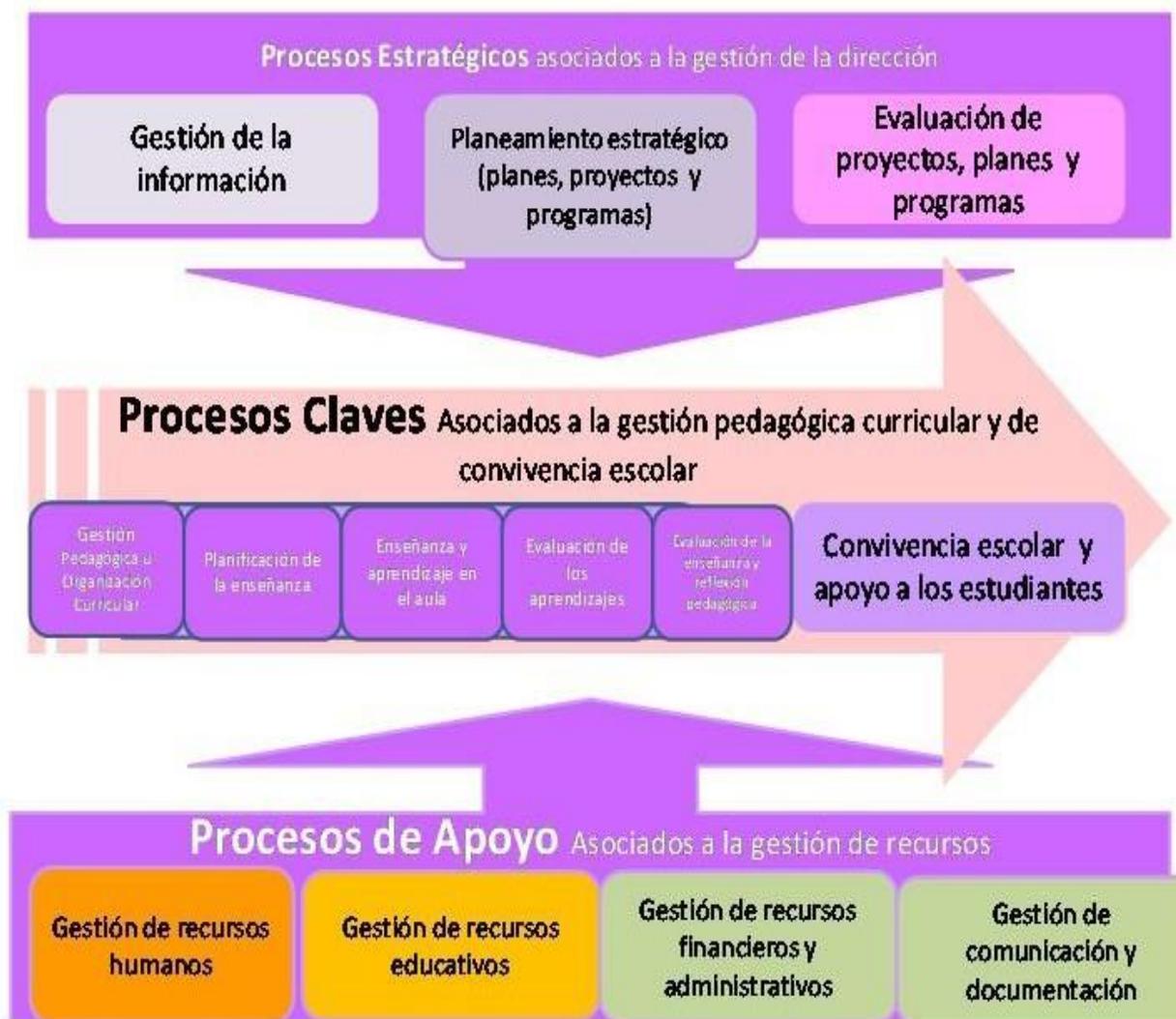
**Procesos estratégicos:** Conjunto de procesos orientados al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de la misión institucional y de las prioridades que el Proyecto Educativo vigente defina.

**Procesos claves o misionales:** son aquellos que están relacionados con el quehacer propio de la escuela, mediante éstos los alumnos, padres y apoderados configuran su percepción del establecimiento.

**Procesos de apoyo:** son los responsables de organizar, proveer y coordinar los recursos que la escuela necesita para desarrollar su actividad educativa.

Los procesos y prácticas que constituyen la gestión institucional y que serán los que nos comprometemos a desplegar para la consecución de los fines de la educación formal y del Proyecto Educativo Institucional, aparecen en el siguiente esquema:

## MAPA DE PROCESOS ESCUELA BASICA CAMPICHE



## **4.2.2. Procesos Estratégicos o de Direccionamiento**

### **Gestión de la información estratégica**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas destinadas a producir y analizar la información estratégica externa e interna (comunal, regional, nacional e institucional), identifica las fortalezas y debilidades con el fin de establecer diagnósticos actualizados, estrategias y metas que permitan alcanzar mejoras y satisfacer necesidades de los miembros de la comunidad escolar.

### **Planeación Estratégica**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas que permiten definir y divulgar las herramientas e instrumentos de gestión con sus respectivos componentes operativos y de seguimiento y control.

### **Evaluación de Resultados**

Proceso constituido por el conjunto sistémico de prácticas que permite: generar información útil para la toma de decisiones oportunas y el mejoramiento constante de la gestión; evaluar la gestión es verificar el desempeño de los distintos responsables, realizar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas con base en la revisión del avance de programas y proyectos; definir las acciones requeridas para lograr mejores resultados; contar con información relevante para elaborar los informes de gestión y contribuir a la rendición de cuentas.

### **4.2.3. Procesos de apoyo**

#### **Gestión de Recursos Humanos**

Proceso constituido por un conjunto sistémico de prácticas que implementa la escuela para contar con un equipo de trabajo –directivos, docentes y asistentes de la educación- calificado y motivado, un clima laboral positivo donde la gestión del RR.HH. considere las prioridades del Proyecto educativo institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

#### **Gestión de Recursos Educativos**

Proceso constituido por un conjunto sistémico de prácticas que permite asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en la escuela.

#### **Gestión de Administración y Finanzas**

Proceso constituido por un conjunto sistémico de prácticas implementadas por la escuela para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.

## **Gestión de Comunicación y Documentación**

Proceso constituido por un conjunto sistémico de prácticas que asegura la efectiva comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad escolar y procedimientos efectivos, normados y conocidos para la elaboración, modificación y eliminación de la documentación de la escuela.

### **4.3 ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y cómo se elaboran?**

Nuestro desafío es lograr que los instrumentos de gestión estén relacionados entre sí de manera sistémica, de forma tal que podamos decir que el Proyecto Educativo Institucional articula los otros instrumentos de gestión; que éstos sean producto de un trabajo en equipo, cooperativo, con todos los miembros de la comunidad educativa y que reflejen y faciliten concretar en la práctica la misión, los valores y el perfil del estudiantes.

Asimismo nos interesa que los instrumentos de gestión nos permitan optimizar la gestión para lograr que todos los estudiantes aprendan, que no se transformen en documentos sólo para cumplir con un requerimiento burocrático, que se caractericen por ser flexibles y modificables y que nos doten de una identidad que nos diferencie de las otras escuelas de la comuna.

#### **4.3.1. Instrumentos de Gestión:**

- El Proyecto Educativo Institucional
- El Reglamento Interno
- El Proyecto Curricular
- El Plan de Mejoramiento Educativo
- El Manual de Convivencia Escolar
- El Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

## **4.4 ¿Cuál será el directivo ideal de la escuela Campiche?**

### **4.4.1. Perfil del directivo**

De acuerdo al nuevo modo de hacer y funcionar en el ámbito de la gestión institucional que proyecta este proyecto educativo, nuestra escuela requerirá ir construyendo en la práctica un perfil de directivo que tenga las competencias para gestionar la institución con todos lineamientos señalados.

El perfil del directivo de nuestra escuela considera:

- Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Destinar parte importante de su tiempo a supervisar y apoyar los procesos claves de la escuela.
- Tener presencia activa en la escuela.
- Planificar su horario para destinar tiempo fijo a los temas académicos y formativos de la escuela.
- Interesarse por conocer en profundidad la realidad del establecimiento.
- Articular y sistematizar, en conjunto con equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas de la escuela de acuerdo al PEI, los Objetivos generales de la Educación, el currículum vigente y el plan de mejoramiento.
- Promover permanentemente una cultura de altas expectativas en la escuela.
- Conducir de manera efectiva el funcionamiento de la escuela: establece plazos para imponer ritmo, define tareas, delega responsabilidades, diseña procedimientos, afianza lo que está funcionando bien, detecta problemas y busca mecanismos para solucionarlos.
- Comunicar al personal las actitudes, conductas y desempeño que se espera de ellos en el día a día, y le entrega constantemente retroalimentación constructiva y apoyo.
- Estar atento y detectar aspectos de la escuela que se pueden mejorar, es autocrítico y está abierto a la crítica constructiva.
- Abordar las dificultades que enfrenta la escuela como oportunidades de mejora.
- Promover que el equipo directivo y docente identifiquen aspectos que

deben mejorarse.

- Asumir un rol activo –resistir, interrumpir– para revertir eventuales actitudes defensivas del personal, tales como minimizar los problemas, eludir responsabilidades o apegarse a lo conocido.
- Instaurar un ambiente laboral de compromiso y responsabilidad.
- Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo entre el personal, que se caracteriza por las relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.
- Lograr conciliar el desarrollo de un ambiente de trabajo desafiante y exigente con un clima laboral armónico.
- Identificar y comprende las causas y el contexto de un conflicto, valorando con imparcialidad los motivos de los implicados.
- Intervenir efectiva y oportunamente ante situaciones de conflicto.
- Facilitar acuerdos y soluciones multilaterales, anteponiendo los intereses comunes y generando confianza en el proceso de mediación.
- Promover soluciones duraderas y hace seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.
- Formar a sus estudiantes en estrategias de resolución pacífica de conflictos
- Promover el amor por el conocimiento y logra que la cultura tenga presencia en la escuela.
- Gestionar, difundir y participar junto con los docentes en actividades de actualización profesional.
- Difundir el PEI y promueve que la comunidad educativa adhiera a él.
- Revisar el PEI y lo actualiza al menos cada cuatro años, y en el proceso
- Consulta al Consejo Escolar.
- Conducir un proceso sistemático de autoevaluación anual.

## **4.5 ¿Cuáles son los objetivos estratégicos de la escuela ?**

### **4.5.1.Objetivos estratégicos**

La reflexión acerca de las fortalezas y debilidades de nuestra escuela abordadas en el diagnóstico global, los problemas detectados en el diagnóstico focalizado y esencialmente la reflexión sobre el problema fundamental que seleccionó la comunidad educativa para abordar en este Proyecto Educativo implicó la definición de cuatro objetivos estratégicos. Estos se definen principalmente a partir de la identificación de los desafíos surgidos del problema fundamental seleccionado, de la misión, de la de visión, valores e historia, así como también de la propuesta pedagógica. Su determinación corresponde al resultado de un trabajo realizado con una concepción de futuro compartida y en un contexto de alta participación de la comunidad escolar.

Los objetivos estratégicos están organizados según las distintas áreas de gestión:

## **I.- GESTIÓN PEDAGOGICA CURRICULAR**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b>	<b>META ESTRATEGICA.</b>
Implementar un modelo facilitador del Aprendizaje-Enseñanza en el aula, que asegure a todos los estudiantes su formación integral inclusiva.	El 100% de los estudiantes logren los aprendizajes de calidad del curriculum y que las clases se desarrollen con actividades que apunten al desarrollo de objetivos transversales que favorecen la formación de una cultura inclusiva en las y los estudiantes.
Fortalecer el compromiso del trabajo en equipo y la articulación entre docentes , con la finalidad de favorecer la apropiación de diversas estrategias que beneficie el desarrollo de aprendizajes de todos los/las estudiantes de acuerdo a sus necesidades, contribuyendo así a una cultura inclusiva en la escuela.	El 100% de los docentes participan en reuniones de articulación y comunidades de aprendizaje que fortalecen sus prácticas pedagógicas en beneficio del desarrollo de habilidades y competencias según la necesidad de las y los estudiantes.

## II.-GESTION DE LIDERAZGO.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b>	<b>META ESTRATEGICA.</b>
Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento	Que el 100% de los alumnos mejoren sus aprendizajes , participando de los talleres y apoyo que reciben de sus profesores.
Potenciar el rol de la Directora y equipo directivo en relación a la implementación de acciones que fortalezcan la cercanía y compromiso de las familias con la escuela en beneficio de la formación académica de sus hijos/as.	La Directora junto al equipo directivo implementan acciones específicas (talleres para padres, talleres de reforzamiento educativo, talleres en el contexto de reunión de apoderados, visitas a los hogares, etc.) en las que participe al menos el 80% de las familias que necesiten este tipo de intervenciones, en favor del compromiso y apoyo con la formación de sus hijos/as.

### III.- GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b>	<b>META ESTRATEGICA.</b>
Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
Fortalecer la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de la convivencia escolar, con la finalidad de favorecer los procesos de enseñanza en todos nuestros alumnos/as.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en actividades planificadas con la finalidad de potenciar y mejorar el desarrollo de la convivencia escolar.

### IV.- GESTION DE RECURSOS.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b>	<b>META ESTRATEGICA.</b>
Asegurar los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación dotándolo de recursos tecnológicos y capacitación para desarrollar de mejor forma los procesos educativos.	El 100% de los profesionales de la educación de la escuela serán apoyados con recursos tecnológicos y capacitación para desarrollar mejor el proceso educativo.

## V.- GESTION DE RESULTADOS

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO.</b>	<b>META ESTRATEGICA.</b>
Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes d 1° a 7° básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Ed. Matemática para potenciar el desarrollo de sus habilidades en ambas áreas y continuar mejorando los resultados de evaluación interna y externa.	75% de los estudiantes de 1° a 7° año básico alcanzan niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Ed. Matemática.

## **4.6. ¿Cómo será el seguimiento y la evaluación del P.E.I ?**

### **4.6.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI**

En el proceso educativo, se encuentran plasmadas las necesidades prioritarias del centro para lo cual se necesita dar seguimiento a cada uno de los proyectos complementarios y el curricular.

Se considera que debe darse un seguimiento constante a cada uno de los proyectos plasmados en el PEI y tratando de llevarse a cabo a corto, mediano y largo plazo, además se verificará que sea una evaluación y readecuación flexible de dichos proyectos. La revisión se realizará cada diez semanas a través de un monitoreo constante tanto a padres de familia, alumnos/as y docentes; valiéndose de encuestas, entrevistas, la observación directa en el desempeño de los alumnos/as y los resultados del comportamiento y actitudes de los alumnos/as tanto dentro como fuera de la escuela. Dicho seguimiento lo llevará a cabo el Equipo de Gestión Escolar. Estos determinaran los avances y logros en el desarrollo de cada uno de los proyectos complementarios a través de las técnicas antes mencionadas.

Luego de recopilar los resultados del proceso de seguimiento y evaluación que puede presentarse de forma positiva o negativa se hará una recaudación de ellos con el objeto de mejorar el proceso de desarrollo del proyecto o al mismo tiempo incentivar a los actores a seguir adelante y continuar la labor proyectada. Los parámetros a evaluar se establecerán de acuerdo a las necesidades que se presenten en su momento

A partir de la siguiente rúbrica se invita al Equipo a reflexionar en torno a en qué etapa de desarrollo se encuentra el establecimiento educativo en relación con las distintas dimensiones planteadas como centrales en el proceso de reformulación del PEI.

**ESCALA DE APRECIACIÓN:**

0: escasa o nulo nivel de desarrollo.

1: se ha iniciado el desarrollo pero éste aún es leve.

2: se ha avanzado de manera positiva en nivel de desarrollo

3: se ha alcanzado un nivel de desarrollo óptimo

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RUBRICA</b>	<b>ETAPA O DESARROLLO</b>
PEI con dimensión formativa	Existe un documento PEI con dimensión formativa, expresada clara y explícitamente en la Visión y Misión	
Líneas estratégicas	El PEI tiene una propuesta concreta de líneas estratégicas para desarrollar la formación y la convivencia.	
Documentos de políticas	Las líneas estratégicas están desarrolladas en políticas, contenidas en documentos.	
Política de normativas	El PEI contiene una política de normativas, coherente con los principios de participación, y, sobre todo, con los valores de la institución educativa	
Política de trabajo con docentes	El PEI contiene una política de trabajo con los docentes, desarrollándose profesionalmente para ser agentes formadores	
Política de orientación	Contiene una política y programa de orientación, que permite llevar a la práctica la misión formativa	
Política con madres, padres y apoderados	Contiene política con las familias, que permite coordinar la formación con ellas, que son el principal agente formativo.	
Socialización PEI	El PEI se conoce y está legitimado por la gran mayoría de la institución educativa, que siente afinidad con esa propuesta.	

#### **4.7. ¿Cuáles serán los mecanismos de comunicación a la comunidad del PEI?**

De acuerdo al art.4 del decreto 315/2011, todo establecimiento educacional deberá contar con un Proyecto Educativo que será establecido y ejercido autónomamente por cada director (a).

Este proyecto educativo y sus modificaciones deberán ser informadas a la comunidad educativa, en nuestro establecimiento la comunidad educativa será informada y difundido el PEI i a través de asambleas generales , las que se realizaran dos veces en el año y al mismo tiempo estará disponible en el establecimiento para padres y apoderados, alumnos , docentes y asistentes de la educación este documento.

**ALEJANDRA ANDREA HIDALGO MUÑOZ**  
**DIRECTORA**  
**2023 - 2027**